

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-202 SALTA, 02 de mayo de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.177/2019

VISTO:

La propuesta elevada por la Escuela de Geología – relacionada a la modificación de la planta docente; y

#### CONSIDERANDO:

Que dicha modificación está dirigida a jerarquizar su plantel docente y consiste en dar de baja: dos (2) cargos de profesor titular con dedicación simple vacantes (asignado a Geología Estructural y Teledetección y Sensores Remotos) y; dar de alta un (1) cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Geología Estructural.

Que obran los informes técnicos de departamento de personal (fs. 3/4) y de la dirección general administrativa económica de FCN (fs. 5).

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 06 realizada el 23 de abril de 2019 – aprobó el despacho del consejo constituido en comisión de fs. 9 que dice: "este consejo constituido en comisión aconseja: solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente de la Escuela de Geología de acuerdo a lo solicitado por la Escuela de Geología según el siguiente detalle:

|                                 |         | Origon                                     | Alta          |         | Destino |             |          |
|---------------------------------|---------|--|---------------|---------|---------|-------------|----------|
| Baja                            |         | Origen                                     | Profesor      | titular | con     | Cátedra     | Geología |
| Profesor T<br>dedicación simple | Titular | Vacante (Geología<br>Estructural)          | dedicación    |         |         | Estructural |          |
| Profesor<br>dedicación simple   | Titular | Vacante (Teledetección y Sensores Remotos) | semiexclusiva |         |         |             |          |

Que la presente solicitud se efectúa teniendo presente los montos básicos previstos por la Res. R. 201/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien modificar la planta docente de esta Facultad, para atender las necesidades académicas de la Escuela de Geología del siguiente modo:

|   | Información sobre el cargo  | BAJA      | ALTA      |
|---|---|-----------|-----------|
| CARGOS  | Información sobre el ourge  | 19.528,42 |           |
| Dos (2) cargos de Profesor Titular con dedicación simple de la planta | Vacantes (Geología Estructural y<br>Teledetección y Sensores Remotos) |           |           |
| aprobada, Res. CS 259/18 Un (1) cargo de Profesor Titular con         | Para Geología Estructural   |           | 19.528,73 |
| dedicación semiexclusiva  | TOTAL   | 19.528,42 | 19.528,73 |

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de la presente resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. DORA ANA DAVIEU

SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

ing. CARLOS A. HERRANDO VICEDECANO Facultad de Ciencias Naturales